

Acta N°

03

Resolución N°

51

Sauce, 25 de enero de 2024.

VISTO : la necesidad de compra de Compost Bioterra para utilizar en orbita de nuestro Municipio.

CONSIDERANDO: que se le realizará la compra al proveedor Miltay RUT 216429120019 afectando los Renglones N° 5155 y 5245 Acciones Mantenimiento y Mejoras de Espacios Públicos. Literal B

RESULTANDO: que es necesario dictar un acto administrativo a tales efectos.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAUCE

RESUELVE:

- 1) Autorizar el gasto de \$ 2600 (dos mil seiscientos pesos uruguayos) para la compra de Compost Bioterra para utilizar en orbita de nuestro Municipio realizándose la compra al proveedor Miltay RUT 216429120019 afectando los Renglones N° 5155 y 5245 Acciones Mantenimiento y Mejoras de Espacios Públicos. Literal B.
- 2) Comuníquese la resolución a Tesorería del Municipio y a la Secretaria de Desarrollo Local y Participación.
- 3) Incorpórese al libro de resoluciones.


Proc. Rubens Ottonello
Alcalde Municipio
52/22


Samira Solbiano
Concejaj


Concejaj